



Gobierno de la Ciudad de La Paz

DECRETO N° 186/21

09 de marzo de 2021

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto N° 142/21 dictado por este Departamento Ejecutivo Municipal en fecha 01 de marzo de 2021;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 21/21 con el fin de adquirir: una PC con las siguientes características, según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 147700/21 y conformes lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

- 1 x Placa Madre ASUS PRIME B450M-A II AM4
- 1 x Procesador AMD RYZEN 7 3700X 4.4 GHz AM4 Wraith Prism RGB Led Cooler
- 1 x Placa Grafica VGA 2GB EVGA GT 710 PCI-E con HDMI
- 1 x Memoria Crucial DDR4 16GB
- 1 x Disco Sólido SSD Kingston 240GB
- 1 x Gabinete
- 1 x Fuente Cooler Master MWE V2 650W 80 Plus White
- 1 x Monitor LG 20" 20MK400H-B VGA HDMI
- 1 x Teclado Genius
- 1 x Mouse Genius.

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas; CANTISANI HUGO LUIS; TELECHEA ANDRES;

Que, cotizaron: A) CANTISANI HUGO LUIS, en todos los ítems, por un monto total de pesos ciento cuarenta y ocho mil novecientos ochenta y cuatro con 00/100 (\$148.984,00) B) TELECHEA ANDRES, en todos los ítems, por un monto total de pesos ciento cuarenta y un mil cuatrocientos treinta y ocho con 05/100 (\$141.438,05);

según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 19 del Expediente N° 147700/21;

Que, el Jefe de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs. 20 del Expediente N° 147700/20 presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 21/21, celebrado el día 05 de marzo de 2021, recomendando adjudicar en todos los ítems a la firma TELECHEA ANDRES CUIT 20-35559494-8 con domicilio en calle San Martín 1167 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por un monto total de pesos ciento cuarenta y un mil cuatrocientos treinta y ocho con 35/100 (\$141.438,05);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando el CONCURSO DE PRECIOS N° 21/21 y adjudicar a la firma recomendada por la Oficina de Suministros

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

DECRETA

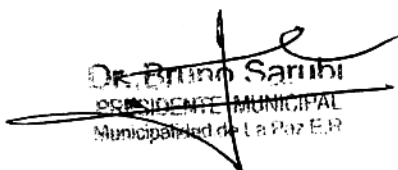
Art. 1°) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 21/21 , llevado a cabo el día 05 de marzo del corriente año, conforme el Expediente N° 147700/21 - Ordenanza N° 633/02-, que pasa a formar parte del presente y atento a los vistos y considerando del presente.

Art.2°) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 21/21 – provisión: una PC con las características especificadas en el Expediente N° 147700/21, a la firma TELECHEA ANDRES CUIT 20-35559494-8 con domicilio en calle San Martín 1167 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por un monto total de PESOS CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 05/100 (\$141.438,05); y atento a los vistos y considerando del presente.

Art.3°) Regístrese, Comuníquese, Tome conocimiento Secretaría de Obras y Servicios Públicos, y Oficina de Suministro, Elévese al H.C.D y Oportunamente Archívese


Duval Rubén Müller
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E.R




Dr. Bruno Sarubi
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E.R